

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón.: Peligros, 3 :: Teléfono, 12.642

Director, Alfonso Ruiz de Grijalva

Madrid, 21 de marzo de 1928

Gerente, Manuel Montilla y García

AÑO LXII.—NUMERO 11.607

La cuestión de Tánger

Ha empezado, en París, la conferencia

PARIS.—Han empezado, entre los representantes de Francia, Italia, Inglaterra y España, las conversaciones relativas al Estatuto de Tánger, bajo la presidencia del ministro francés de Negocios Extranjeros.

Los representantes de las cuatro potencias resolvieron examinar inmediatamente, y antes que nada, si el acuerdo recientemente concertado entre las potencias principalmente interesadas se encuentra en armonía con el Estatuto internacional de 1923.

Terminado el examen de esta cuestión, las conversaciones versarán acerca de las observaciones formuladas por Italia. Luego continuarán las discusiones entre los peritos de los cuatro países, y la Conferencia volverá a reunirse probablemente en el transcurso de esta misma semana.

La sesión comenzó a las tres de la tarde, y, después de dar la bienvenida al Sr. Briand a los representantes de Inglaterra, España e Italia, el ministro de Negocios Extranjeros abandonó la presidencia, que fué ocupada por el Sr. Berthelot.

Durará tres semanas

PARIS.—Tanto el «Petit Parisien» como el «Matin», prevén que la duración de la Conferencia sobre Tánger será de tres semanas.

La Prensa francesa

PARIS.—Ocupándose de la Conferencia que ha comenzado, en París, para examinar la cuestión de Tánger, «Pertinax» escribe, en el «Eco de París», que, en su opinión, no ha de resultar muy fácil conciliar todas las posiciones, por la circunstancia de no haberse adherido Italia al texto de 1923. Pero—añade—si fuera posible suavizar las relaciones franco-italianas, por medio de determinadas medidas innovadoras en la administración del puerto septentrional de Marruecos, nadie hallaría en ello un tema de controversia.

El «Petit Parisien», dice:

«Parece que con la firma del acuerdo franco-español, la parte esencial de las negociaciones sobre Tánger está realizada ya. Los Gobiernos francés y español se han entendido ya para proponer que la dirección de los servicios de higiene de la zona sea confiada a un súbdito italiano, y esta medida contiene, evidentemente, para el Gobierno de Roma una importante satisfacción.

Es posible que Italia, que no se adhirió al Estatuto de 1923 y mantiene en Tánger una Legación, en lugar de hacerse representar simplemente por un cónsul general, como Francia, España e Inglaterra, quiera además conservar allí su ministro.

De todos modos, el acuerdo previo entre los Gobiernos francés y español, así como el mejoramiento de las relaciones entre los de París y Roma y la voluntad del Gobierno de Londres de descartar todo riesgo de dificultades en el Mediterráneo, facilitará grandemente el desarrollo favorable de la Conferencia actual.»

«L'Intransigeant» dice que Francia, no sólo no abandonará los intereses que tiene en Tánger, sino que los defenderá con todo tesón.

Añade el citado periódico que la duración de la Conferencia depende de que Italia trate de discutir en el curso de esta Conferencia otros problemas mediterráneos.

Comentarios italianos

ROMA.—Los periódicos, al comentar la apertura de la Conferencia sobre el Estatuto de Tánger, son unánimes en considerar que la reunión de esta Conferencia constituye un primer éxito para Italia, éxito en el que ven el preludio de otros varios.

El «Tevere», dice, por su parte:

«Aprovechemos esa ocasión para poner sobre el tapete todas esas cuestiones que venimos arrastrando inútilmente des-

de hace tanto tiempo por las columnas de la Prensa.»

El «Lavoro d'Italia», escribe:

«El reconocimiento del derecho de Italia en Tánger no debe constituir ningún episodio aislado, sino marcar la primera etapa hacia otros acuerdos.»

Un almuerzo

PARIS.—Briand ha dado un almuerzo en honor de los delegados españoles, ingleses e italianos que participarán en la Conferencia sobre Tánger, cuya primera reunión ha tenido lugar, en el Quai d'Orsay, bajo su presidencia.

Entre los comensales se hallaban lord Crewe, Quiñones de León, conde Manzoni, los técnicos de las Delegaciones, los Sres. Berthelot, secretario general de Negocios Extranjeros; Saint Quentin, secretario de Asuntos de África, del mismo departamento; Leger, jefe de gabinete, etc.

Peticiones de la colonia israelita

TÁNGER.—La colonia israelita de Tánger ha visitado a los cónsules generales de España, Italia, Francia e Inglaterra para entregarles copia del documento que envían a la Conferencia de París, en el que se contienen las peticiones siguientes:

Que el cargo de asesor del Tribunal del Mendub no sea provisto circunstancialmente, sino que sea un funcionario permanente, bien retribuido.

Que cuando alguno de la colonia sea llevado ante el Tribunal mixto, se nombre adjunto de su raza, como se hace con los moros, y

Que las sentencias dictadas por el Tribunal mixto puedan ser llevadas ante el Tribunal de apelación.

También visitaron al Mendub, para entregarle otra copia del documento, cuyo original fué enviado a París.

Noticias de Rumania

LOS AGRARIOS PIDEN LA VUELTA DEL PRINCIPE CAROL

BERLIN.—Comunican de Bucarest, que prosigue la agitación contra el Consejo de Regencia, quien se ha visto obligado a autorizar una gran manifestación del partido agrario, cuyo objeto principal es pedir la vuelta del príncipe Carol.

Los manifestantes han solicitado el apoyo para sus fines de setenta mil partidarios de provincias.

Telegramas de provincias

UN TRANSPORTE ARGENTINO

CARTAGENA.—Llegó de Génova el transporte de guerra argentino «Patagonia», que recogerá en este arsenal el material destinado a los destroyers «Cervantes» y «Garay», adquiridos por aquella República.

DE ARRIBADA FORZOSA

CADIZ.—Por el gran temporal que reina en la costa llegaron de arribada forzosa el vapor correo de Tánger «General Silvestre» y numerosos pesqueros. De Larache llegó también, después de correr gran peligro, el vapor «Isla de Menorca», con 10 oficiales y 137 soldados.

EL EMBAJADOR DE ITALIA

BARCELONA.—Es esperado en esta capital el embajador de Italia en Madrid, que viene para conocer Barcelona y relacionarse con los italianos que aquí residen. La colonia italiana prepara un recibimiento muy caluroso al embajador, habiéndose organizado un banquete, que se celebrará el jueves, por la noche, y al que han sido invitadas todas las autoridades de Barcelona. Mañana visitará el embajador, la Casa de los Italianos, donde le será presentada la colonia.

NO SE PERMITE BAILAR A LOS MENORES DE DIEZ Y OCHO AÑOS

BARCELONA.—La autoridad gubernativa ha dado órdenes a los empresarios de los locales donde se baila y academias de baile, para que no permitan la estancia en los mismos de los menores de diez y ocho años que no vayan acompañados de su familia.

Las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

IMPORTANTE REUNION EN EL MINISTERIO DE ESTADO

A la una de la tarde se celebró ayer en el ministerio de Estado la anunciada reunión de los representantes diplomáticos iberoamericanos con el presidente del Consejo y el ministro de Trabajo y los comisarios regios de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, señores Cruz Conde y marqués de Foronda respectivamente.

Asistieron los embajadores de la Argentina, Cuba y Portugal, los ministros del Brasil, Chile, Salvador, Méjico, Panamá, Perú, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela, los encargados de Negocios de los Estados Unidos y Colombia, el jefe de la Sección de América del departamento y el jefe del Gabinete diplomático, señor Ramírez Montesinos.

Al abrirse la sesión, el presidente del Consejo dió a todos las gracias por su asistencia a la reunión, que tenía por objeto examinar el estado de las obras de la Exposición de Sevilla y la conveniencia de fijar para su inauguración una fecha invariable. Añadió que le habían movido a convocar las observaciones que efectuó en su último viaje a Sevilla, pues pudo apreciar que el estado de las obras no permitía esperar que estuvieran concluidas el día 12 de octubre. Para que así fuera habría sido preciso intensificar los gastos, a fin de procurar resultados que quizá hubieran sido dudosos. Conviene, por tanto, fijar una fecha más adelantada, pero que sea invariable.

Agregó el general Primo de Rivera, que existían otras razones que abonaban el aplazamiento, como eran el estado de la bapra del Guadalquivir durante el otoño y el magnífico clima que se disfruta en Sevilla durante la primavera. Por todo ello estimaba que se debía inaugurar la Exposición de Sevilla en 1 de marzo, y el 1 de mayo la de Barcelona.

Después de un cambio de impresiones, se convino en que la fecha inaugural del certamen sevillano sea la del 15 de marzo de 1929.

Todos los representantes iberoamericanos agradecieron la iniciativa del presidente, de aplazar la fecha, y muy especialmente el representante de El Salvador, pues, gracias a la demora, será posible la concurrencia conjunta de las Repúblicas centroamericanas, que aún no la han decidido.

El ministro del Uruguay hizo manifestaciones sobre la condición jurídica de las cesiones de terreno, y el presidente, en vista de ellas, designó una ponencia, formada por el ministro de Trabajo, un representante del Estado, otro del Ayuntamiento de Sevilla, el señor Cruz Conde, el marqués de Foronda, el señor Fernández y Medina, como representante de los diplomáticos de los países que construyen pabellones permanentes, y el ministro del Brasil, en representación de aquellos que los construyen temporales, para estudiar dicho problema.

En su intervención, el señor Fernández Medina abordó tres temas de interés. El primero, de orden jurídico, abarca tres aspectos. Uno, se refiere a la intervención del Estado y del Municipio en las concesiones de edificios para pabellones en la Exposición, y aplicación de la franquicia de tributo. Otro, el seguro de los edificios, en cuya cuestión propuso que la prima se divida en 75 partes, o sea por cada uno de los años de la concesión, y que la indemnización del seguro, en caso de accidente, se perciba proporcionalmente a la parte de prima abonada. El tercer aspecto hace relación a la caducidad de las concesiones en caso de destrucción del edificio, y el ministro del Uruguay propone que se aplique el Código civil español, con lo que, en el caso mencionado, quedaría rescindido, automáticamente, el contrato de arrendamiento.

Para estudiar estas tres cuestiones fué nombrada la ponencia de que hicimos men-

Otro tema abordado por el ministro del Uruguay fué la organización de una Federación atlética hispánica, a la que se invitará a todas las entidades deportivas de los países americanos, Portugal y Estados del Brasil y Filipinas, que tendrá por finalidad un intercambio constante de valores atléticos, y además la celebración periódica de Olimpiadas. Propuso que la primera se celebre en Sevilla, con motivo de la Exposición. Al mismo tiempo, y además de todos los deportes que se cultivarán en estas Olimpiadas, figurará una sección libre para que cada país concurre con elementos de sus juegos típicos, bailes, etc. A cada Olimpiada se asociará un elegido y célebre poeta del país en que se celebre, para que cante las glorias atléticas nacionales.

Por último, el señor Fernández Medina habló de un asunto comercial, en su nombre y en el de su colega el embajador de la Argentina. Se refirió al establecimiento en Sevilla de cámaras frigoríficas para el abastecimiento de carnes congeladas durante el período de la Exposición.

EL SEÑOR CRUZ CONDE

El comisario regio de la Exposición de Sevilla, señor Cruz Conde, cumplimentó a Su Majestad el Rey, quien le participó su decisión de aplazar el viaje a la capital andaluza para inaugurar el Gran Hotel Alfonso XIII, hasta el día 15 del próximo mes de abril.

El señor Cruz Conde telegrafió la noticia de la suspensión del viaje, al señor Ramírez Dorestes, comisario regio interino de la Exposición.

El programa de la estancia de Su Majestad de Sevilla, en la fecha indicada, será el mismo preparado ahora, alejándose el Soberano en el hotel durante dos días.

El señor Cruz Conde se mostró satisfecho de la reunión de los representantes americanos celebrada en el ministerio de Estado y del espíritu que en ella reinó.

—Por mi parte—agregó—puedo asegurar que en el mes de octubre la parte que corresponde a España estará como si la Exposición hubiera de inaugurarse en esa fecha. Los meses que median entre octubre del año actual y marzo del que viene aprovechará el Comité para perfilar detalles, ya que este Certamen de Sevilla ha de inaugurarse completamente ultimado.

Homenaje al marqués de Foronda

Para festejar la labor ciudadana del marqués de Foronda, la primera promoción del Arma de Caballería le ha ofrecido un banquete, en Molinero.

Después de la comida ofrecieron al homenajeado una artística placa de plata esmaltada, en cuyos ángulos figuran los emblemas de las órdenes militares. En el centro tiene el escudo heráldico de la casa Foronda y una dedicatoria de sus compañeros de promoción, con la firma de todos ellos.

El marqués correspondió con otra comida, en el hotel Ritz. A los postres, el general Queipo de Llano dedicó unas palabras a la labor del marqués de Foronda. Este contestó agradeciendo las muestras de afecto dadas por sus compañeros.

Después, el coronel Sr. Villar entregó dos caricaturas, en las que se reproduce al marqués cuando era cadete y en el momento actual.

Asistieron los generales Queipo de Llano y Pozas y los jefes y oficiales señores Parache, Benito, Cibrán, Linares, Vía, Pozuelo, Mateo Campos, Lozano Sarría, Goucer, Mateo, Peña, La Sala, García Benítez, Manzamedo, Ramírez Huelves, Escalera, Maroto, San Salvador, San Caballero, Pinzón, Villar (Karikato), Caballero, Ordoñez, Gil del Real, Coello, Lizarza, Riaño (Félix), Alós, Dada, Sánchez de Castilla, Meer, Pérez Batallón y Sánchez del Río.

Las galeradas han sido revisadas por la censura

La Sociedad de Naciones

La Asociación Española de Derecho Internacional, el día de la inauguración de su curso, dirigió al Sr. Urrutia el siguiente telegrama:

«Francisco José Urrutia, presidente Consejo Sociedad Naciones, Ginebra.—Después conferencia dada en la Asociación Española de Derecho Internacional por el conde de Gimeno, acerca de la labor realizada por España en la Sociedad de Naciones, y en la que exhortó al Gobierno de Su Majestad para que nuestro país reingrese en la Sociedad, la Asociación Española de Derecho Internacional, por aclamación y a propuesta del conde de Gimeno, acordó dirigir a vuecencia este telegrama, como reflejo de su satisfacción y orgullo porque haya sido vuecencia, nuestro hermano de raza y buen amigo, el órgano encargado de transmitir, en nombre de la Sociedad de Naciones, los deseos que siente ésta de que España vuelva a su seno.—Marqués de Olivart, presidente; Manuel Reventós, secretario.»

El Sr. Urrutia ha contestado con este telegrama:

«A S. E. el señor marqués de Olivart, presidente de la Asociación de Derecho Internacional, Madrid.—Ruego a vuecencia se sirva presentar a la Asociación Española de Derecho Internacional, y especialmente a S. E. el conde de Gimeno, el testimonio de mi reconocimiento por la proposición aprobada por ella, que vuecencia se ha servido transcribirme; estimo tan alta manifestación en todo su valor. Ella acrecienta mi profundo afecto a España y mi satisfacción por haberme tocado interpretar en un momento histórico el sentimiento de la Sociedad de Naciones hacia ella.—Francisco José Urrutia.»

DE MÚSICA

LA ORQUESTA FILARMÓNICA

La admirable Orquesta ha dado al tercer concierto de la segunda serie, con un programa muy interesante, lo que constituyó un nuevo éxito para esta magnífica masa y para su director el ilustre Pérez Casas.

De lo que vale su parte instrumental de cuerda es testimonio la soberbia y por ninguna orquesta superada interpretación del hermoso «Concierto grosso en «sol» menor», de Heendel, acogida con aplausos.

Las excelencias del conjunto quedaron patentes en la versión de la obertura «Leonora», de Beethoven, que también fué base de una manifestación de entusiasmo como homenaje a la magna labor de la Orquesta y su ilustre director.

El «Nocturno», de Martucci, y la «Invitación al vals», de Weber, pusieron brillante fin al concierto, que tenía por obra nueva una «Suite», de Rodolfo Halffter, hermano de Ernesto, de mayor edad natural y de menor vida artística, puesto que esta «Suite», ejecutada en provincias por la Orquesta Bética, es la primera que oye Madrid.

Los aplausos del concurso fueron calorosos.

Asociación de la Prensa

El ministerio de Estado ha comunicado a la Asociación de la Prensa que los periodistas acreditados cerca de la Sociedad de Naciones han conseguido una comunicación telegráfica directa con Londres. La nueva línea se establecerá con la ayuda de los circuitos existentes, servidos por aparatos de gran rendimiento, que permitirán, en caso de gran afluencia de tráfico en Ginebra, transmitir a Londres tres telegramas simultáneos. Este servicio se establecerá en cuanto las Administraciones de Francia e Inglaterra adopten las disposiciones técnicas necesarias.

Cae un aparato y muere el piloto

A última hora se tuvo noticia en el aeródromo de Cuatro Vientos de que en las inmediaciones del pueblo de Ocaña había ocurrido un accidente de aviación. Poco después llegaba la confirmación de la noticia y se sabía que a consecuencia del accidente había fallecido el piloto, capitán de Caballería don Vicente de la Lastra Soubrié.

Este había salido al cargo de un aparato con una escuadrilla de seis aviones que mandaba por el comandante Ortiz se había remontado por la mañana en Cuatro Vientos con dirección a los Alcázares. Al llegar al término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo) vióse que el aeroplano del capitán Lastra describía en el espacio unas curvas muy rápidas y caía en seguida a tierra, quedando completamente destruido. El vecindario de Villarrubia y el Juzgado municipal de este pueblo acudieron en seguida y hallaron al infortunado aviador, sin señales de vida, entre las astillas del aparato. Presentaba multitud de heridas, algunas mortales de necesidad, y el fallecimiento debió ser instantáneo. El Juzgado instruyó las primeras diligencias y avisó al hospital de Carabanchel, de donde salió un coche-ambulancia para traer el cadáver, llegando al hospital a las once y media de la noche.

Una de las habitaciones del Depósito se convirtió en capilla ardiente, y allí fué depositado el cuerpo del capitán, yéndolo durante toda la noche compañeros suyos de profesión. El entierro se verificará esta tarde.

El capitán Lastra tenía treinta y un años y estaba casado. Su viuda se encuentra fuera de Madrid, y no se le había comunicado todavía la desgracia. Al primer aviso acudieron al hospital dos hermanos del muerto.

La víctima era jefe de escuadrilla del grupo de caza y había prestado valiosos servicios en África. Ingresó en el servicio el día 1 de septiembre de 1913, y de antigüedad en el empleo de capitán contaba desde el 12 de junio de 1925.

VALLADOLID.—El capitán de Caballería don Vicente de la Lastra, muerto en un accidente de aviación en la provincia de Toledo, era hijo del coronel de Artillería del mismo apellido, que reside en Valladolid, y su esposa se encontraba en ésta en casa de su padre, el catedrático de Medicina de esta Facultad, don Leopoldo López García. Se había casado hace unos tres o cuatro años. Inmediatamente de recibir la noticia, a última hora de la noche, salió, en unión de un hermano suyo, en automóvil, con dirección a Madrid.

Aterrizó en Cuatro Vientos el avión gigante de bombardeo

En el aeródromo militar de Cuatro Vientos aterrizó, procedente de Malmö (Suecia) el avión gigante de gran bombardeo adquirido por la Aviación española.

Los 2.500 kilómetros que separan Madrid de la fábrica sueca han sido recorridos en cuatro etapas: Malmö (Suecia) Dessau (Alemania), Dessau-Ginebra, Ginebra-Barcelona y Barcelona-Madrid. Llegó tripulado por el piloto sueco Lindner y un mecánico, a quienes acompañaban el capitán Schoutz y los capitanes aviadores españoles Méndez y Riera.

Tan formidable máquina de guerra, completamente metálica, la mayor construida hasta hoy, va provista de dos torres oculares en la parte superior, en cada una de las cuales se mueven en todas direcciones dos ametralladoras de grueso calibre, y de otra torre, colocada en la parte inferior del fuselaje, donde funciona otra ametralladora. Además eleva considerable cantidad de bombas de gran tamaño.

NOTICIAS DE GUERRA

Destinos

Al regimiento de Lanceros del Príncipe.—D. Lucio Samuel Chueca y D. Eugenio Arenas García, en plaza de herrador de segunda; D. Antonio Izquierdo Sánchez, D. Teodoro Portero Álvarez, don Ramón Astudillo Jiménez y D. Basilio Villa Mora, en plaza de herrador de tercera.

Al regimiento de Lanceros de Sagunto.—D. Miguel Martínez Pérez de la Lastra y D. Constantino Jiménez López, en plaza de herrador de tercera.

Al regimiento de Cazadores Castillejos.—D. Julián Soriano Gallego, en plaza de herrador de segunda; D. Félix de Castro Amo y D. Bernardino Encabo Martínez, en plaza de herrador de tercera, y D. Orencio Hidalgo Casanova, en plaza de forjador.

Al regimiento de Húsares de Pavía.—D. José González Jiménez y D. Julián González Araujo, en plaza de herrador de tercera, y D. Domingo García Martín, en plaza de forjador.

Al regimiento de Cazadores Victoria Eugenia.—D. Hermelando Mas Cusi, en plaza de herrador de segunda; D. Serafín Hernández García, D. Tomás Rino Morales y D. José Serrano Castellar, en plaza de herrador de tercera.

GUARDIA CIVIL

PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las Comandancias siguientes:

De la de Cuenca.—Veintiocho al cabo Mateo Carrasco y guardia Fernando Soriano, veinticinco al cabo Alejandro Navarro y guardias Antonio Rosas y Avelino Cervero, quince a los ídem Félix Torres, Aurelio Enguedanos y Bonifacio Garrote, y diez a Martín Villalba.

De la de Girona.—Veintiocho al guardia José Pérez, veinticinco a los cabos Santiago Morales y Aurelio Hernández y guardias Manuel Prieto, Benito Martínez, Pedro Zabala, Francisco García, José González, Juan Redondo y Juan Oliver.

De la de Huesca.—Veinticinco al cabo Dionisio Bauzo y guardias Maximino Ezquerro y Lucio Canales, veinte al ídem Vicente Hijas, diez a Ramón Grasa y veintiocho a Joaquín Jurado.

PETICIONES DE INGRESO.—Disponiendo que, por las Comandancias respectivas, se tramiten los expedientes de ingreso de los aspirantes Silverio Rodríguez Ruberter, Félix Paniagua Domingo, Víctor Pérez Martín, Higinio González Álvarez, Pedro Follana Prieto, Eulalio Díaz Hernández, Luis Canales Lorenzo, José Bravo Galán y Luciano Viejo Banzo.

ASCENSOS A SUBOFICIALES.—Ascienden a este empleo los sargentos don Félix Martín, de Teruel; D. Vicente Aunós, de Barcelona, y D. Félix Jorjabo, de Zaragoza.

RETIROS.—Se les concede a los sargentos Antonio Brunet y Juan Reguera.

CANARIAS

TRABAJOS GEODESICOS

LAS PALMAS.—Dicen desde Cabo Juby, que, con objeto de terminar los trabajos geodésicos en Canarias, enlazando las triangulaciones formada para determinar con la mayor exactitud posible la figura de esta porción del planeta, se han llegado ya a formar triángulos de más de doscientos kilómetros, con errores insignificantes.

Los ingenieros geógrafos encargados de realizar estos trabajos han construido en Cabo Juby una torre de hierro de 63 metros de altura, y en la plataforma superior se ha colocado una linterna con señales marítimas. Tiene una lámpara de 1.500 bujías, con objeto de completar la triangulación, que es observada desde las tres estaciones situadas en la isla de Fuerteventura.

Los ingenieros geógrafos, que marcharon de Las Palmas a Cabo Juby, continúan los estudios, aprovechando la intensidad de la nueva lámpara.

Terminada la triangulación se considera acabada la terminación de la figura terrestre de Canarias, cuyas modificaciones se estiman como un gran éxito de nuestros ingenieros, los cuales procederán en brevísimo plazo a continuar los trabajos en la zona española del norte de Marruecos.

FIESTA DE HOMENAJE A LA VEJEZ.—LAS PALMAS. — Por iniciativa del Círculo Mercantil, se ha celebrado en el Asilo de los Desamparados la fiesta homenaje a la vejez.

Se sirvió a los ancianos una comida, que amenizó una banda de música.

El Círculo Mercantil entregó a la superiora del Asilo 700 pesetas, sobrantes de la fiesta, que resultó brillantísima.

EN SEVILLA

SUSPENSIÓN DE UN VUELO

SEVILLA.—A consecuencia del fuerte temporal de viento y agua, los capitanes Jiménez e Iglesias han suspendido los vuelos de pruebas de su aparato «Jesús del Gran Poder».

El robo de unos brillantes

Detención del autor

En el mes de noviembre del año anterior se denunció por una casa comercial de esta corte que, habiendo mandado, por correo, a Alemania una carpeta, conteniendo brillantes por valor de 20.000 pesetas, no llegaron éstos a su destino.

Las gestiones practicadas por el personal del Cuerpo de Vigilancia han dado por resultado el averiguar que el autor de la sustracción de dichas piedras preciosas fué Patricio Portillo Martín, dependiente de la casa que enviaba las joyas. Una vez preparada la carpeta, la abrió, apoderándose de los brillantes. Luego, y convenientemente disimulado el haber roto los precintos, depositóla en Correos para su curso.

En el momento de la detención se le ocuparon treinta brillantes, que confesó proceder de la mencionada sustracción. Practicado un registro en su domicilio, se hallaron, dentro de una gorra, dieciséis brillantes, también de la misma procedencia.

Asimismo se ha venido en conocimiento de los establecimientos en que el presunto delincuente había vendido el resto de los brillantes hurtados.

«REVISTA DE LOS TRIBUNALES»

El delito de usurpación

(Conclusión.)

De esa suerte resultaba que si los usurpadores no incidían en el desajuste de alterar lindes o cualesquiera señales delimitadoras de predios y propiedades, si no cometían la torpeza de distraer el curso de alguna clase de aguas, fatalmente encontraban sus hechos avalados con un sobreseimiento, no por legal, entendemos, menos injusto y demoleador.

Se objetará con criterio legalista que tales «ocupaciones» se amparan ejercitando las acciones civiles de ritual, interponiendo en tiempo la oportuna acción interdical.

Discurrir en esa forma es no darse cuenta de la realidad. El despojado es bien acomodado, o regular acomodado tan sólo: puede darse el caso de que la finca de que se le ha desposeído fuera su único patrimonio, y, para defenderlo de los usurpadores, para llevarlos a los Tribunales, por medio de una acción civil, tiene que gastar sumas cuantiosas; si no las tiene necesita buscarlas, hipotecando o vendiendo su finca incluso, y en cambio los asaltantes y usurpadores, sin bienes conocidos, jornaleros, litigan como pobres, sin, por tanto, gastar otra cosa que el tiempo, compensado con presencia la ruina de su víctima, para que, en definitiva, al día siguiente de una sentencia desfavorable y de la diligencia posesoria en su caso, vuelvan de nuevo ellos o sus parientes, a intentar la repetición de la hazaña, seguros, ciertos, de que hay abundantísima jurisprudencia—ya cuidaría de anunciárselo su Letrado—que establece que el no acatar una sentencia civil, o el hacer lo que ella prohibió, o no hacer lo que mandó, puede no constituir el delito de desobediencia, y que, desde luego, la habilidad del abogado y la medrosidad y encanijamiento de una Sala conseguiría pronunciamientos del todo favorables.

Creemos que a un espíritu democrático, a un propugnador de la inviolabilidad de los derechos individuales, a un hombre del siglo, se le puede ofrecer natural dificultad y empacho en admitir que la ocupación de una cosa inmueble, la usurpación de un derecho real de pertenencia ajena, sin poner en ellas violencia ni intimidación en las personas, pueda ser constitutivo de delito. En efecto, no se deben crear delitos, su categoría y su punición debe otorgarse al Estado por los imperativos de la vida; en las modernas complejidades del vivir tanto más debe ser extenso y casuístico el precepto administrativo y la regla policíaca, cuanto más intenso y fundamental el derecho de castigar y el hecho del castigo por los Tribunales de justicia; es muy comprensible que una innovación en las garantías penales de un derecho, cual el de la propiedad, tan limitado en nuestra ley, en un sentido de extensión y mayor aseguramiento se considerara como algo

reaccionario y atávico. Figura de delito, propiamente hablando, no estimamos preciso se establezca ninguna otra en cuanto a la usurpación. Ahora bien, creemos de inexcusable necesidad, de perentoria e imperiosa conveniencia social, que se considere como una falta, como una contravención, y sea ella penada con rigor, con multa severa y con arresto subsidiario, la cometida por todo aquel que, sin ningún título de los eficaces en derecho, ocupe o usurpe una finca o una porción de finca, o cualquier derecho real, de ajena pertenencia, cavando, labrando, sembrando, segando o ejecutando en ella manifestos actos de ocupación y extrayendo de ella tierra, grava, arena, césped, piedras o materias análogas, si para cualquiera de esos actos no hubiese obtenido el oportuno permiso del dueño.

Con una sanción de tal linaje, sin herir la conciencia social, se habría creado una solución jurídica eficaz para resolver cuestiones de la naturaleza de las apuntadas, porque a la imposición de la multa o el subsidiario personal arresto, habría que añadir la indemnización, en su caso, de los perjuicios causados, la pérdida de los beneficios, jornales y demás trabajos derivados o invertidos en aquélla con tales actos, y la imposición de las costas producidas, todo lo que supone una previa intimidabilidad suficiente a hacer vacilar a cualquier ánimo excesivamente osado.

Creando tal figura penal, de manera clara y con sanción severa, se habría dado un paso de gigante en la futura paz social, máxime si se estableciera que cualquier triple reincidencia, en tales faltas, se castigaría con las penas correspondientes al delito de usurpación.

JOSÉ MARIA CARRERAS

Marruecos

Telegramas del comisario superior y del embajador de Francia

Copia del telegrama que ha dirigido el comisario superior de España, desde Fez, al presidente del Consejo de Ministros, con fecha 18 de marzo corriente:

«Llegué anoche con los embajadores, y cabeme la satisfacción inmensa de expresar a V. E. el cordialísimo recibimiento aquí, como en lo que llevamos recorrido de esta zona, prueba inequívoca de la sólida unión y compenetración de Francia y España, que tanto beneficio reporta a la obra común encomendada. Le saludo con el mayor cariño y respeto.»

El embajador de Francia en esta corte, con igual fecha, dirige el siguiente telegrama al presidente del Consejo de Ministros:

«Al llegar a Fez, enviamos a V. E., en unión del marqués del Rit, nuestros afectuosos saludos y expresivas gracias por el inolvidable recibimiento que nos han dado en la zona española, con gran admiración del desarrollo que ha verificado, y que va mucho más allá que se puede pensar. Le envío a V. E. mis felicitaciones cordialísimas por la magnífica obra realizada. Estaremos tres días aquí, tres en Rabat y tres en Marrakech, demostrando así la colaboración íntima y sincera que existe entre los dos países.»

QUIERO VIVIR...

En el solitario bosque, donde el ruiseñor gorjea, o en el prado primoroso, donde, mansa y placentera, pace alegre corderilla, dulce amor, allí quisiera vivir, lejos del ruido de la ciudad, donde impera, entre sedas y fulgores, la gente ruin y embustera. Vivir quiero donde al hombre los animales enseñan, donde todo es verdadero, donde nada es adultera, donde ves cariño noble entre las «bestias tremendas», que nos dicen que el querer es cosa tan verdadera entre los irracionales, que no hay madre que no sienta por su hijo un gran amor, virtud que hojalá existiera en las alegres ciudades, llenas de vicio y miseria. Quiero vivir donde el macho ve a la hembra con nobleza, y no siente las pasiones con nuestra humana pobreza. Quiero vivir en el campo, lejos de la estercolera que es la ciudad, donde todo se corrompe y se malea.

Reparto de premios del Tiro Nacional

Se celebró en el Ayuntamiento el acto de repartir los premios de una tirada especial, verificada en las diferentes representaciones del Tiro Nacional.

Los premios eran los siguientes: Copa Madrid, donada por el conde de Vellella; copa Armas y Deportes, donada por la revista que lleva este título, y que es órgano oficial del Tiro Nacional de España; y copa duque de Hornachuelos, donada por este título, para un concurso de tiro, con arma corta de fabricación nacional.

Se había creado también un diploma y medalla de oro, para la fábrica de armas nacional que presentase al concurso el arma corta de mejor resultado en estos ejercicios.

Al comenzar el acto habló el alcalde, señor Aristizábal para manifestar que el Ayuntamiento se honraba al ceder su local para la solemnidad que se celebraba, colaborando así a la obra ciudadana, que tanto preocupa al jefe del Gobierno.

Habló después el comandante Santos, para detallar las condiciones en que se había realizado el concurso, y su intervención como iniciador.

El general Suárez Inclán pronunció luego un brillante discurso, detallando la gestión del Tiro Nacional y los éxitos de sus magníficos tiradores.

El duque de Hornachuelos expuso los imperativos que le habían movido a ceder el premio para fomentar la patriótica afición del tiro.

Y el ministro de Instrucción pública, en nombre del presidente del Consejo, manifestó que el Gobierno sigue con vivo interés cuanto se relaciona con el Tiro Nacional.

A continuación fueron entregados los premios a los equipos ganadores. La copa del conde de Vellella fue entregada al equipo de Cádiz, mandado por el capitán de corbeta señor Garcés. La copa de «Armas y Deportes», al equipo de Santander, mandado por el comandante señor Castro del Rosario. La copa del duque de Hornachuelos, al equipo de Palma de Mallorca, mandado por el comandante de Artillería señor Rivas de Pina. El diploma y medalla de oro, para la mejor arma corta, fué entregado a la fábrica de armas Gárate y Anitua, de Eibar.

El alcalde obsequió luego con un *lunch* a los invitados.

Consejo Supremo de Guerra y Marina

POR ASESINATO DE UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL

Se reunió la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar en última instancia la causa instruida y fallada en Consejo ordinario contra el paisano Guillermo Roldán, condenado a pena de muerte por un delito de asesinato.

Los hechos origen del sumario ocurrieron en el pueblo de Cistierna (León). En un baile público que se celebraba en dicho pueblo se encontraban varios paisanos, entre ellos el procesado, a los cuales amonestó el cabo de la Guardia civil comandante jefe del puesto, que obligó al procesado a abandonar el local. Guillermo Roldán, esperó por las inmediaciones de baile y se apostó junto a la puerta, y al salir el cabo de la Guardia civil le dió una tremenda puñalada por la espalda causándole la muerte.

Instruido el oportuno sumario, fué procesado Guillermo. Reunido el Consejo de guerra en León, estimó que los hechos eran constitutivos de un delito de asesinato, con las agravantes de premeditación y alevosía, y condenó al procesado a la pena de muerte. El capitán general de la región y el auditor confirmaron la sentencia; pero, por la gravedad de la pena impuesta, la causa pasó al Supremo de Guerra y Marina. Ayer mañana, el fiscal del alto Tribunal pidió la confirmación de la sentencia.

El defensor, capitán de Infantería de la escala de reserva, que actuó ante el Consejo de guerra, estimó, como entonces, que los hechos eran constitutivos de un delito de homicidio simple, y pidió que le fuera impuesta al procesado la pena de veinte años de presidio mayor, y en caso de apreciarle alguna agravante, que le fuera impuesta, en alternativa, la pena de cadena perpetua.

Lotería Nacional

Números premiados en el sorteo celebrado hoy, día 21 de marzo de 1928

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
33.728	150.000	Barcelona.
26.462	70.000	Madrid.
11.553	40.000	Valencia.
23.794	20.000	Madrid.
3.149	3.000	Granada.
4.154	3.000	Cádiz.
4.338	3.000	Madrid.
8.724	3.000	Barcelona.
9.516	3.000	Madrid.
17.676	3.000	La Línea.
20.843	3.000	Barcelona.
22.284	3.000	Madrid.
24.415	3.000	Barcelona.
25.924	3.000	Madrid.
30.439	3.000	Madrid.
32.543	3.000	Madrid.
33.449	3.000	Madrid.
35.126	3.000	Madrid.
36.633	3.000	Madrid.
36.724	3.000	Barcelona.

Premiados con 500 pesetas.

DECENA
19 37 40 60 63 84

CENTENA
290 664 657 933 727 372 819 690 351 449 196

296 634 978 840 275 947 690 562 241 427 271

768 591 715 160 716 606 558 245

MIL
479 991 537 468 515 668 493 014 841 036 541

427 237 420 365 635 623 257 234 778 186 752

924 023

DOS MIL
480 295 879 987 061 638 235 240 688 101 211

619 275 715 126 557 366 505 049 399 488 051

151

TRES MIL
602 554 690 491 676 857 712 178 313 824 295

142 591 880 068 231 097 281 256 488 683 447

744 920 099 685 692 236 129

CUATRO MIL
613 934 342 424 820 933 705 207 933 984 726

881 978 695 164 269 150 435 130 678 297 237

811 865 478 654 439 811 465 321 134 365 698

363

CINCO MIL
476 519 042 559 966 917 795 468 928 549 041

048 872 930 237 467 411 287 251 788 800 551

571 922

SEIS MIL
700 179 375 485 438 635 422 584 811 104 162

944 072 558 867 250 019 084 782 554 492 340

356 943 407 406 828 387 564 132 242 265

SIETE MIL
229 576 609 617 915 397 764 446 510 043 269

104 124 356 382 502 547 893 561 570 999 340

172 296 194 104

OCHO MIL
069 880 670 954 891 279 029 441 529 341 548

210 820 276 630 503 381 295 753 751 075 803

113 955 413 397 970 676 262 652 159 470

NUEVE MIL
560 297 171 420 236 626 140 584 362 093 156

796 455 458 506 794 786 964 798 467 971 444

488

DIEZ MIL
893 200 822 404 960 146 285 158 226 993 107

570 023 172 601 403 589 213 128 526 086 968

415 951 806 988 269 913 277 593 993 955 017

211 263 632

ONCE MIL
330 806 522 967 275 634 706 125 698 802 911

443 238 028 482 219 928 445 815 568 864 167

139 922 792 331 449 068 898 560 816 583 031

DOCE MIL
198 595 732 012 321 818 910 711 860 681 090

958 024 271 457 668 099 210 401 617 908 178

999 353

TRECE MIL
465 899 312 773 916 429 439 520 543 660 153

339 542 274 930 489 473 333 778 663 193 571

795

CATORCE MIL

109 543 116 042 313 620 668 567 591 094 577

114 269 060 932 747 933 629 364 208 267 129

079

QUINCE MIL

611 749 132 121 538 282 454 874 200 493 605

854 187 153 227 632 879 970 413 385 143 732

818 949 295 880 139 710 377

DIEZ Y SEIS MIL

683 211 984 542 382 131 040 195 112 389 219

840 842 284 022 898 986 152 832 468 589 804

824 089 135 940 335 538 251 223 985 439

DIEZ Y SIETE MIL

281 900 985 317 981 103 369 459 751 076 464

385 310 823 208 572 542 666 208 971 877 261

235 747 873 701 348 123 806 355 513 304 339

576 548 487 877 739 588 467

DIEZ Y OCHO MIL

262 433 763 424 096 376 349 513 113 414 369

928 232 002 443 585 746 894 253 866 245 434

569 613 828 229 795 401 428 783

DIEZ Y NUEVE MIL

714 804 428 878 419 030 829 455 277 424 285

578 587 187 365 446 015 619 145 230 491 513

492 281 379 071 557 257

VEINTE MIL

758 595 236 055 897 854 115 398 815 563 955

379 239 894 062 921 261 354 995 918 968 609

510 879 204 629 188 279 545 028 167

VEINTIUN MIL

309 314 013 012 279 658 038 442 072

871 141 175 126 693 920 870 652 842

310 235 680 854 720 282 868 690 078

121

VEINTIDOS MIL

408 624 560 930 509 840 427 145 386

490 491

VEINTITRES MIL

353 589 348 420 246 472 013 890 393

631 273 918 284 926 920

VEINTICUATRO MIL

117 528 384 219 469 890 946 935 972

954 430 452 570 523 796 735 083 383

546 924

VEINTICINCO MIL

255 293 095 823 156 064 430 930 994

180 865 841 639 249 962 833 484 043

318 638 822 024 495

VEINTISEIS MIL

367 614 653 540 393 363 246 576 182

553 120 666 305 006 814 375 929 551

342 617 530 782 728

VEINTISIETE MIL

408 22 0678 767 438 850 503 566 636

909 661 259 225 352 192 831 385

VEINTIOCHO MIL

599 798 725 784 399 882 587 141 967

222 230 899 186 098 396 367 632 580

712 823 495 062 977 762

VEINTINUEVE MIL

183 314 284 297 816 090 344 896 610

802 687 611 201 970 283 653 740 360

138 028

TREINTA MIL

275 018 500 509 483 546 692 386 720

244 312 642 855 714 864 617 040 077

010 354 389

TREINTA Y UN MIL

228 402 523 177 741 678 398 935 486

700 579 060 605 691 069 123

TREINTA Y DOS MIL

583 571 103 759 452 343 254 965 510

419 556 071 507 584 557 081 20 781

358 240 094 194 575 113 907 972 604

505 853

TREINTA Y TRES MIL

505 224 027 617 251 515 799 377 967

691 755 406 594 175 152 503 784 814

412 915 579 939 76 654

TREINTA Y CUATRO MIL

757 822 926 811 665 752 905 578 705

741 503 807 963

TREINTA Y CINCO MIL

459 137 752 002 430 029 143 078 603

763 349 952 751 667 518 720 033 213

574 869 028 501 212 113 254 507 725

204

TREINTA Y SEIS MIL

634 730 163 751 150 362 600 433 847

556 893 661 305 304 281 726 652

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

Para el martes próximo está anunciada la visita de la Comisión médica al juez, con objeto de responder a las dos interesantes preguntas que éste formulara a aquella.

El día anterior, lunes, se reunieron por última vez los eminentes doctores, con objeto de dar cima a su trabajo.

La reserva que guarda la Comisión médica es impenetrable. No obstante, creemos que ambas preguntas, referentes a la data de la muerte y el lugar donde se pudrieron los restos, quedan ampliamente contestadas.

No sería extraño que el informe hiciera constar que, por el minucioso estudio de las larvas y el análisis de las grasas inherentes a los huesos, parece deducirse que la fecha de la muerte se remonta a unos cuatro años, y que los restos se pudrieron en el lugar donde han sido hallados.

De ser esto cierto, teniéndose en cuenta el anterior dictamen, referente al sexo femenino de los esqueletos, todo parecía afirmar la suposición de que se trata de las niñas desaparecidas.

El informe de los geólogos no se hará público hasta que se conozca el de los médicos. Nada conocemos del mismo; pero se asegura que afirma que no existieron cuevas en el lugar del macabro hallazgo.

Han declarado ante el juez los vecinos de la barriada a que aludíamos en nuestra información del sábado. Dicen que, si bien no pueden asegurar que había allí cuevas, recuerdan grandes socavones y desniveles de terreno.

Mancomunidad de las Minas de Hierro de Cehegin S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y con arreglo a los artículos 26 y 27 de los Estatutos sociales, se cita a Junta General ordinaria para el día 30 del mes actual, a las doce horas de su día, en el domicilio social, Príncipe, 10, entresuelo derecho, para someter a su examen y aprobación en su caso, la Memoria y balance del ejercicio anterior.

Como dispone el artículo 29, los señores accionistas podrán depositar sus acciones, con cinco días de antelación, en la Caja social como justificante de su derecho de asistencia.

Madrid, 15 de marzo de 1928.—El secretario, *Vicente Serraf*.

Homenaje al teniente coronel D. Vicente Inglada

Se celebró un banquete en honor del nuevo académico de Ciencias don Vicente Inglada, ofrecido por el Cuerpo de Estado Mayor.

El homenaje fué ofrecido por el coronel Jurado, quien puso de manifiesto los méritos del nuevo académico. Hizo notar su reciente triunfo en el Congreso Internacional de Praga, en el que dejó a gran altura el nombre de España.

Termina felicitando al teniente coronel Inglada y hace votos por la prosperidad de la Academia de Ciencias.

A continuación habla el señor Inglada, y dice que él es el festejado cuando debía festejar a sus compañeros, puesto que todos

tienen derecho a su homenaje. El triunfo—añade—no es mío, sino del Cuerpo de Estado Mayor.

Hace un resumen de las glorias de su Cuerpo y pide que cada vez que se diga el nombre de uno, se piense en el de todos, puesto que todos lo merecen.

Elogia al coronel Jurado y a su Brigada Obrera, para la que solicita un homenaje.

Termina con palabras laudatorias para sus jefes, a quienes ofrece su éxito y abraza al general Weyler, enlazando en el abrazo a todo el Cuerpo de Estado Mayor.

Los dos oradores fueron calurosamente aplaudidos y felicitados.

Asistieron al acto el capitán general don Valeriano Weyler, generales Ardanaz, García Benítez, conde de Jordana y Valdés; coroneles Castro, Santoyo, Lon, González Jurado, Angulo, González Prast, Urquiolá, Asensio Barbero, Sáenz de Retana, Cabanas y todos los jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor que están en Madrid.

Reumáticos

El presbítero don Luis P. Hernáiz (antes conocido PARROCO DE VALLES) es indicará como consiguió curarse sencilla y radicalmente de su reumatismo en menos de un mes. Tratamiento legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Escribid: Fernán González, 57.—BURGOS.

Gacetillas de teatros

INFANTA ISABEL.—Todos los días tarde y noche, el gracioso juguete cómico «El raid Madr-Alcalá».

El jueves, tarde y noche, estreno de la comedia, en tres actos, original de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Se despacha en contaduría.

CALDERON.—Hoy miércoles, por la tarde, beneficio de don Jacinto Benavente, con la 60 representación de su magnífica obra «El demonio fué antes ángel».

Por la noche, undécima función de abono a miércoles de moda, «La dama del armiño».

El viernes, a las diez y treinta de la noche, estreno del juguete trágico, en prosa, en tres actos, «Sin razón», original de Ignacio Sánchez Mejías.

ESLAVA.—Todos los días, tarde y noche, «El cabaret de los narcisos» y «Roxana» (la cortesana), bellísima partitura del maestro Luna y éxito prodigioso de Amparito Miguel Angel.

LARA.—El mejor específico para curar la tristeza, la hipocondría y el mal humor es «La cura», de Muñoz Seca. Ver «La

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DE —

Alhajas -- Ropas -- Efectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianolas -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFICAS. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 --MADRID-- Teléfono núm. 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES - FRANCES - ALEMAN - ITALIANO

CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES

ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico
El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina
El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela-Colombia-Pacífico
El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico
El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo
El vapor «Isa de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas
El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Galerías BAYON, S. A.

Fuencarral, 20, duplicado.

Teléfono, 16.844

SECCION DE RADIOTELEFONIA:
PISO ENTRESUELO, AUDIIONES
DIARIAS, DE CUATRO A OCHO

Construcción de aparatos especiales

: Anunciese en el "Diario de la Marina" :

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Asrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Sefield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

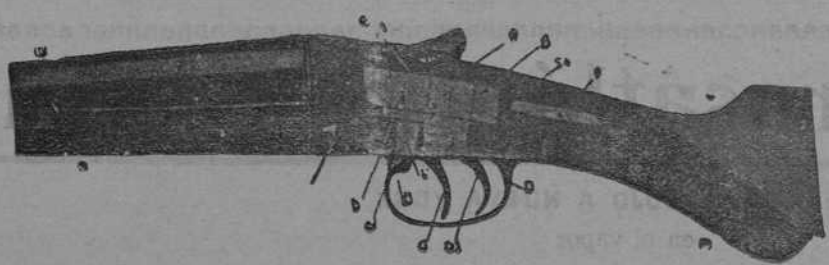
ra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmead y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sensibel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer full», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

LA NUEVA ESCOPETA DE CAZA CON PIEZAS INTERCAMBIABLES

de la Manufactura Mecánica Eibarresa de

Víctor Sarasqueta - Eibar (España)



Se distingue por ser

La más sólida por su construcción

La más perfecta por su sistema

La más económica en su precio

No comprar sin conocer antes esta gran novedad de creación nacional; es iniciar un ahorro que representa su compra. Se remite catálogo gratis mencionando esta Revista

DIARIO DE LA MARINA

DE LA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES

En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.

En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPAÑOLES

Noticias y artículos industriales.

En segunda o tercera plana:

UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS

Noticias, artículos financieros y comunicados, precios convencionales.



"AHMO"

LA MARCA MAS ACREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

Transformadores,

Cascos, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

Euge Runde

PINTO (provincia de MADRID)



Academia SERRATE

ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarías Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policías, Estadística, etc.

Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnífico internado. Consultas y correspondencia al director, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correos.

MADRID. — SAN BERNARDO, NUM RO 1, PRINCIPAL. — MADRID